

Ordenanza N° 77. ✓

Diciembre 1° de 1922.

El H. Concejo Deliberativo, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente -

Ordenanza

- Art. 1° Ratificar el decreto del D. E. de fecha 1° de Setiembre de 1905, concediendo a perpetuidad el nicho N° 25 de la arcada A. del cementerio general, donde se hallan depositados los restos del ex-mayordomo municipal don Guillermo Brelles.
- Art. 2° Comuníquese, etc.

Promulgada: Diciembre 5/1922